POLÍTICAS Y REGLAMENTO PET FRIENDLY

En Cumbre Monarca es un gusto poder recibirlo con su mascota porque sabemos que sus viajes no serían lo mismo sin su mejor amigo(a) peludo(a). Por el momento son recibidos únicamente los animales de compañía como perros y gatos.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al registrarse en la recepción del hotel, el dueño de la mascota deberá estar de acuerdo con las Políticas y Reglamento Pet Friendly.
2. Cualquier daño ocasionado o imputable a la mascotas ocasionado hacia terceros, bienes del hotel o inmueble, será responsabilidad del propietario quien tendrá la obligación de cubrir los gastos o reparación de los daños resultantes, absolviendo a Cumbre Monarca de cualquier responsabilidad si la mascota se lesiona o lastima a algún huésped.
3. Las mascotas deben de ser controladas en todo momento por el huésped.
4. Las mascotas deben de permanecer en todo momento con su collar de identificación y no dejarse desatendidas.
5. Es responsabilidad total del huésped limpiar los desechos de su mascota, por lo que es su obligación contar todo el tiempo con bolsas plásticas para evitar ensuciar las áreas comunes del hotel.
6. Los huéspedes son responsables de evitar que su mascota altere el orden o tranquilidad de otros huéspedes.
7. El huésped podrá solicitar el servicio de cuidado de mascota (en un área asignada previamente), a fin de poder disfrutar la visita a el santuario, donde no se permite la entrada a mascotas.

USO DE ÁREAS PÚBLICAS

1. La mascota deberá transitar siempre sujeta a su correa y al cuidado de su propietario.
2. La mascota, al salir a la terraza, deberá ser supervisada en todo momento por su propietario.

USO DE LAS HABITACIONES

1. Los huéspedes podrán alojar gratuitamente 1 mascota por habitación, en caso de llevar más, se pagará su adicional.
    - Precio mascota adicional por habitación $130
2. Toda mascota deberá de traer su cama. Por lo que está completamente prohibido que las mascotas duerman en el mobiliario de la habitación.
3. Si el huésped deja su mascota sola dentro de la habitación, ésta deberá permanecer dentro de su caja transportadora y cerrada, por un lapso no mayor a 2 horas, previo aviso en recepción del hotel.
4. En caso de que la mascota sea un gato, se deberá traer su rascador y un arenero (con arena y pala).
5. El huésped es responsable de los daños que la mascota cause al equipo de operación, instalaciones o ropa de cama de la habitación.
6. Las áreas designadas para que las mascotas excreten son las áreas de terrazas y áreas verdes, las cuales deberán limpiarse por su dueño.
7. Queda prohibido asear a la mascota en la habitación (baño y cepillado).

IMPORTANTE

- Tratamos de alojar al cliente y su mascota lo mejor posible, sin embargo, nuestra prioridad es siempre el huésped.
- La queja de algún huésped será tomada con la máxima seriedad y será decisión de la administración dar por terminado el contrato de renta de habitación, sin posibilidad reembolso alguno.
- Nos reservamos el derecho de entrada de la mascota si muestra signos de condiciones insalubres, enfermedades potencialmente contagiosas, si demuestran un comportamiento agresivo o si incumplen las políticas del hotel.

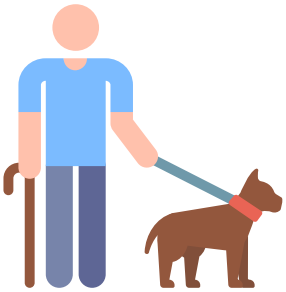

En caso de ser perro de terapia o guía favor de notificarlo, ya que podrían no aplicar algunos de los puntos del presente reglamento.